

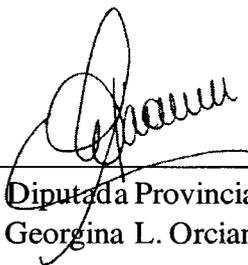


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
FEB 1 NOV 2022	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Educación o el que estime corresponda, disponga informar con relación al estado de trámite y la resolución del expediente 00415-0022707-4 iniciado para la "INDEPENDIZACION CECLA NRO 118" de la localidad de Arequito, departamento Caseros. Asimismo, se solicita que se informe la fecha efectivización de lo solicitado, y en caso de no considerarse oportuno o conveniente, los motivos que así lo justifican con indicación de los mecanismos que se aplicaran para garantizar los derechos de los ciudadanos de Arequito.



Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El "Cecla Arequito" nace como una propuesta educativa/pedagógica que ha mantenido su vigencia evolucionando significativamente en la comunidad. Su mayor logro ha sido fortalecer lazos entre "la educación y el trabajo" concretando numerosos emprendimientos; entre los que se destaca la creación de un taller de producción textil comunal encargado de confeccionar uniformes para las instituciones educativas y deportivas locales.

Sabemos que desde el año 2007 funciona en la localidad de Arequito el Cecla N°118, dependiente de la Escuela Primaria Nocturna N°39 de la ciudad de Casilda, ofreciendo Formación Profesional y Capacitación Laboral en los cursos de: "Textil e indumentaria" y "Producción artesanal".

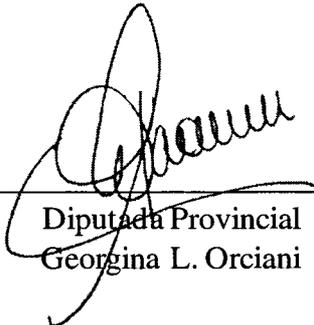


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El continuo incremento en la matrícula y las largas distancias para con la localidad de Casilda (30 km) han demostrado la evidente necesidad de su autonomía funcional avizorando un futuro de crecimiento y acompañamiento educativo laboral para una gran población vulnerable que requiere la mayor atención y contención posible.

La urgente resolución del mencionado expediente es de vital importancia para poder iniciar un ciclo lectivo 2023 diferente y garantizador de derechos para los y las arequitenses.

Insistiendo en que la educación es un pilar de nuestra provincia y en que no debe continuar el encogimiento del estado provincial recargando a los gobiernos locales, solicito a mis pares Diputadas y Diputados, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de comunicación.



Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

COMUNA DE AREQUITO
DEPARTAMENTO CASEROS
Pcia. de Santa Fe
Rivadavia 1585
info@comunaarequito.gov.ar
Tel.: (03464) 471106 / 103
Fax: (03464) 471201
2183 AREQUITO

Arequito, 07 de junio de 2022

Ministerio de Educación
de la Provincia de Santa Fe

Supervisor C.E.C.L.A.
Prof. Gustavo Pasquinelli

De nuestra consideración:

Desde el año 2007 funciona en la localidad de Arequito el Cecla N° 118 (Res 1749/19) - CUE N° 8203037-17-516 dependiente de la Escuela Primaria Nocturna N° 39 de la ciudad de Casilda ofreciendo Formación Profesional y Capacitación Laboral en los cursos de: "Textil e indumentaria" y "Producción artesanal".

Desde sus inicios la Comuna local se ha involucrado en su funcionamiento apoyando a los docentes, facilitando un espacio edilicio, abonando los servicios públicos y adquiriendo herramientas e insumos.

El "Cecla Arequito" nace como una propuesta **educativa/pedagógica situada** que ha mantenido su vigencia evolucionando significativamente en nuestra comunidad. Su mayor logro ha sido fortalecer lazos entre "la educación y el trabajo" concretando numerosos emprendimientos; entre los que se destaca la creación de un **taller de producción textil comunal** encargado de confeccionar uniformes para las instituciones educativas y deportivas locales.

Los antecedentes expuestos, el continuo incremento en la matrícula de ambos cursos y el hecho de recepcionar consultas sobre la posibilidad de incluir otros; fundamentan y motivan el pedido de la **AUTONOMÍA DE GESTIÓN DEL CECLA AREQUITO**.

Tal situación nos permitirá, entre otros temas, articular acciones de capacitación laboral con los demás niveles y modalidades del sistema educativo, especialmente con el CEPA N° 151 y EEMPA N° 1237, para que los estudiantes puedan pasar de un nivel o modalidad del sistema formal al de Formación Profesional o Capacitación Laboral, y viceversa.

La igualdad de oportunidades de acceso a la educación facilita el ejercicio efectivo del derecho de trabajo. Lograr un oficio permite "construir ciudadanía"; porque el trabajo se convierte en algo más que un esfuerzo para ganarse la vida; genera un vínculo con la sociedad donde el individuo es el protagonista sintiéndose responsable del resultado de su labor.

Aprender un oficio es una oportunidad laboral, pero, también la posibilidad de crear el propio emprendimiento. Facilitar y alentar a que jóvenes y adultos puedan alcanzar su realización personal recuperando el valor del trabajo, asegurándose una fuente de ingresos que les permita mejorar la economía familiar.

COMUNA DE AREQUITO

DEPARTAMENTO CASEROS

Pcia. de Santa Fe

Rivadavia 1585

info@comunaarquito.gov.ar

Tel.: (03464) 471106 / 103

Fax: (03464) 471201

2183 AREQUITO

Acompañan esta solicitud realizada por la Comuna de Arequito, para elevar a las autoridades correspondientes:

- Instituciones educativas:

Jardín de Infantes N° 109 "Merceditas de San Martín"

Escuela N° 202 " Mariano Moreno "

Escuela N° 733 "Bernardino Rivadavia"

Escuela Primaria Particular N° 1114 "Ntra Sra del Rosario"

Escuela Especial N° 2122

Taller de Educación Manual N° 153 "Almafuerte"

Centro de Educación Primaria para Adultos N° 151

Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 219 "Domingo Faustino Sarmiento"

Escuela de Educación Técnico Profesional N° 388 "Dr Julio Isidro Maiztegui"

C.F.R. - "Roberto Coll Benegas"

Escuela de Educación Media para Adultos N° 1237 "Dr Juan Manino"

- Ente Productivo Arequito

Agradecemos su disposición.

Saludos cordiales.

Educar fue, es y seguirá siendo un pasaporte a la dignidad. Educar es un acto generoso que no admite mezquindades, ni pensar en pequeño, sino repartir el conocimiento y el reconocimiento. El gran desafío hoy es resituar la cultura del trabajo y el esfuerzo, se puede, se debe poder trabajar con alegría".

Arequito, 28 de junio de 2022

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe
Supervisor C.E.C.L.A.
Prof. Gustavo Pasquinelli

Referencia: Pedido de Autonomía de Gestión del C.E.C.L.A. Arequito (Res 1749/19) - CUE N° 8203037-17-516

Adjunto la siguiente documentación solicitando el pedido de Autonomía de Gestión del CECLA Arequito con su correspondiente fundamentación para su evaluación y posterior tramitación ante las autoridades del Ministerio de Educación a través de la Delegación Región V.

- Fundamentación del pedido: Nota N° 1404-22 de la Comuna de Arequito

- Notas de adhesión:
 - Nota Jardín de Infantes N° 109 - Merceditas de San Martín
 - Nota Escuela Primaria N° 202 - Mariano Moreno
 - Nota Escuela Primaria N° 733 - Bernardino Rivadavia
 - Nota Escuela Primaria Particular N° 1114 - Ntra. Sra. del Rosario
 - Nota Escuela Especial N° 2122
 - Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 219 - D.F. Sarmiento
 - Escuela de Educación Técnica Profesional N° 388 - Dr. Julio I. Maiztegui
 - Escuela de Educación Técnica Profesional Privada N° 8236 - Coll Benegas
 - Escuela de Educación Secundaria para Adultos N° 1237 - Dr. Juan Manino

Será de suma importancia para nuestra comunidad educativa contar con la "Autonomía del Cecla Arequito", tal situación nos permitirá realizar articulaciones entre los distintos niveles educativos además de incrementar la oferta de cursos de oficio.

Saludos cordiales.

Nanci Susana Restovich
DNI 20478504
Maestra esp. Actividades Prácticas
Instructor de Formación Profesional
Cargo 519600
MEEM Textil Indumentaria - Esc N° 39